

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 35

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-1245** *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal funcionario y laboral. Expediente 2018/10498B.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por Acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2018, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Torrelavega para la amortización y creación de diversas plazas.

Considerando que, durante el plazo legalmente establecido de exposición al público del correspondiente anuncio de la aprobación inicial de referido Acuerdo, esto es quince días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria (nº 1 de fecha 2 de enero de 2019), no se ha formulado reclamación alguna al mismo.

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución nº 2019000535 de fecha 05-02-2019, ha resuelto elevar a definitivo al Acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 29-11-2018, en el sentido siguiente:

"Primero.- Modificar la Plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de CREAR las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO A - SUBGRUPO A1 - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - SUBESCALA TÉCNICA:

— Técnico: 1 plaza.

GRUPO A - SUBGRUPO A2 - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - SUBESCALA DE GESTIÓN:

— Técnico de Gestión: 2 plazas.

GRUPO A - SUBGRUPO A2 - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - SUBESCALA TÉCNICA - CLASE MEDIA:

— Ingeniero Técnico: 1 plaza.

PERSONAL LABORAL:

GRUPO C - SUBGRUPO C2. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE:

— Oficial 1ª Matarife. 2 plazas.

Las dos plazas de personal laboral fijo se corresponden con dos plazas de personal laboral no fijo hasta la fecha incorporadas a la plantilla municipal como personal subrogado ex lege artículo 44 ET derivadas del expediente de rescate de la concesión administrativa del Matadero Comarcal de Barreda.

Segundo.- Modificar la Plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de AMORTIZAR las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO A - SUBGRUPO A2 - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - SUBESCALA TÉCNICA - CLASE MEDIA:

CVE-2019-1245

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 35

— Técnico de Gestión de Sistemas y e-administración: 1 plaza.

Tercero.- Cubiertas las plazas reservadas a promoción interna en la Oferta de Empleo Público del año 2018 deberá tramitarse expediente de modificación de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Torrelavega al objeto de proceder a la amortización de las plazas de origen".

Torrelavega, 5 de febrero de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2019/1245